



VISTO la Resolución Decanal Nro. 518/2016, por la que se Designa a la Lic. Silvana Mabel MALPASSI en el cargo de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nros. 518/2016 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nros.518/2016, por la que se Designa a la Lic. Silvana Mabel MALPASSI (D.N.I. N° 24.278.238) en el cargo de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente del Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 16 de Noviembre de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 384

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Asist. de Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Elena CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.